

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420170078100



Fecha: 09:19 a.m. del 28 de julio de 2022

Demandante: Elizabeth Rodríguez

Demandado: Colpensiones

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Se le reconoce personería jurídica a la Firma Word Legal y al abogado Michael Muñoz Tavera como apoderado sustituto.

Se constituye el Juzgado en **CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

“En mérito de lo expuesto el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: ABSOLVER a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** de todas las pretensiones incoadas en su contra.

SEGUNDO: Por el resultado del proceso, el Juzgado se releva del estudio de las excepciones propuestas.

TERCERO: CONDENAR en costas a la parte la accionante, se fijan como agencias en derecho la suma de $\frac{1}{4}$ SMLMV.

CUARTO: En caso de no ser apelada esta decisión, envíese al Tribunal Superior De Bogotá- Sala Laboral en el grado jurisdiccional de consulta.

NOTIFÍQUESE EN ESTRADOS.

Como quiera que el apoderado de la parte actora presentó y sustentó en debida forma el recurso de apelación se concede el mismo en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria